



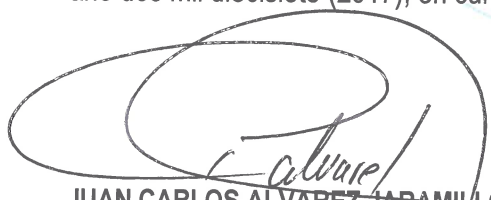
**JARGU S.A.**  
**CORREDORES DE SEGUROS**

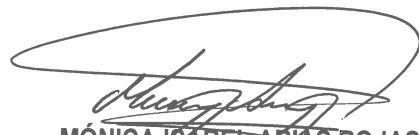
**CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**  
**Artículo 37 Ley 222 de 1995**

Los suscritos, Representante legal y Contador Público de la sociedad JARGU S.A corredores de seguros con NIT. 800.018.165 – 8, Declaramos:

- Los activos y pasivos de la compañía presentados en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016, existen en la fecha de corte y fueron registrados en los libros oficiales de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los hechos económicos registrados en los libros oficiales de Contabilidad a 31 de Diciembre de 2016 corresponden a las operaciones realizadas por la compañía. Para garantizar el reconocimiento de los mismos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables que son de obligatorio cumplimiento.
- Los activos y pasivos registrados en los libros oficiales de contabilidad a 31 de Diciembre de 2016, representan derechos y obligaciones de la compañía en la fecha de corte.
- Los hechos económicos presentados en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016, han sido clasificados, revelados y valorados de acuerdo con el plan único de cuentas para el sector asegurador y tomado fielmente de los libros de contabilidad, según la normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), en cumplimiento de Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

  
**JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO**  
Representante Legal

  
**MÓNICA ISABEL ARIAS ROJAS**  
Contadora Pública  
T.P. 116807-T